



Expediente: 690/26
Carátula: ARGÜELLO AGUILAR RENE MARCOS C/ ATENTO ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335405006 - ARGÜELLO AGUILAR, Rene Marcos-ACTOR
90000000000 - ATENTO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - FERNANDEZ NAHID, ALAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 690/26



H105026397220

JUICIO: ARGÜELLO AGUILAR RENE MARCOS c/ ATENTO ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°690/26-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Nahid Fernandez Alan:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el proveído del 04/09/26.IVM-690/26.

Actuación firmada en fecha 18/09/2026

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.